



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00142112- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2023-00142112- -UNC-ME#FA donde el estudiante Angel Valentino Indorato, DNI: 39.623.158, de la Licenciatura en Artes Visuales solicita reconocimiento de seminario duplicado en el área de Lenguaje Visuales e Histórico Cultural.

Y CONSIDERANDO

Que es necesario resolver la situación de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales que han cursado Seminarios Optativos de Área y deben acreditar alguno de esos seminarios como electivos del 5º año en sus historias académicas.

Que la Directora Disciplinar solicita autorización al Área de Enseñanza para dar de baja los Seminarios Optativos del Área de acuerdo a los solicitado por los estudiantes en cada presentación por expediente y que sean considerados como Seminarios Electivos de 5to año.

Por ello,

LA DECANA de la FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar al Área de Enseñanza a dar de baja en la actuación académica los seminarios duplicados según se detalla a continuación.

Estudiante	DNI	Seminario aprobado	Fecha aprobación	de Nota	Área Pertenencia	de Reconocido por
		(95-02530) SEM.GENERACIONES Y TRANSFORMACIONES MORFOLOGICAS	30/06/2021	9	Lenguajes	95-02503) SEMINARIO

Angel Valentino Indorato	39.623.158	APLICADAS EN ORGANIZACIONES VISUALES			Visuales	ELECTIVO DE 5° AÑO
		(95-02547) Seminario Pintura y Comprension (HC)	18/11/2022	9	Histórico Cultural	(95-02504) MATERIA ELECTIVA DE 5° AÑO

Artículo 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico, comunicar al interesado, al Departamento de Estudiantes de Grado y Adscripciones, al Departamento Académico de Artes Visuales. Girar al Área de Enseñanza para dar cumplimiento al art. 1º. Cumplido, archivar.

jga